

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6629 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Madrid de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de Villaviciosa de Odón. Expte: LAT/14/08.*

A los efectos establecidos en los artículos 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de la ampliación de la subestación de Villaviciosa de Odón

Peticionario: "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal"

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. La Moraleja-Alcobendas, 28109 Madrid.

Descripción: Ampliación de la subestación de Villaviciosa Odón, en el parque 400/220 kV, mediante la instalación de un Banco de Transformación AT2 400/220 kV de 600 (3x200) MVA y dos posiciones asociadas con su apartamento correspondiente, concretamente la posición 13 en el parque de 400 kV y la posición 1 en el parque de 220 kV. Dicha ampliación se realizará dentro del recinto del parque de 400/220 kV propiedad de Red Eléctrica.

Término municipal afectado: Villaviciosa de Odón (Madrid).

Presupuesto: 5.765.151 euros

Finalidad de la instalación: Esta ampliación de la subestación de Villaviciosa de Odón, en el parque de 400/220 kV, servirá para el refuerzo de la transformación y aseguramiento del suministro en la zona para atender los elevados consumos previstos.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, 65, 6 planta 28010 Madrid, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de los dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado cuarto del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 14.1.1999).

Madrid, 16 de febrero de 2009.- El Director del Área de Industria y Energía, D. Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

ID: A090012649-1